



UCR-PNUD

# Estudio examina el posible impacto del impuesto al plástico en la economía costarricense

Costa Rica destaca por ser el mayor importador de plásticos y sus manufacturas en Centroamérica. En el 2017, las compras de este material alcanzaron un valor de \$1 215 millones

9 AGO 2019

Sociedad



Las importaciones mensuales de plástico en Costa Rica se duplicaron entre 2011 y 2019. Para reducir el consumo de este material varios países de América, la Unión Europea, África y Asia han aplicado impuestos al plástico de un solo uso.

Con el fin de promover evidencia que permita la toma de decisiones sobre la problemática de la contaminación plástica, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Instituto de Investigaciones en Ciencias Económicas (IICE) de la Universidad de Costa Rica (UCR), presentaron este viernes la más reciente investigación sobre el impacto económico del impuesto al plástico en el país, tomando en cuenta el impacto negativo de los plásticos en el ambiente, y el aporte de esta industria a la economía nacional.

Dicha investigación corresponde al análisis del Proyecto de Ley 21159 Ley para solucionar la contaminación de residuos plásticos, que propone desincentivar el consumo de plásticos de un solo uso para limpiar los ecosistemas y transformar la industria a fin de conservar la biodiversidad, el crecimiento económico y los servicios ecosistémicos culturales, de aprovisionamiento, sostenimiento y regulación que esta provee.

Según datos del Ministerio de Salud, en Costa Rica cerca de 40.150 toneladas de plásticos terminan en entornos naturales cada año, lo cual genera una serie de externalidades como afectación a la salud de las personas dada la exposición a los componentes tóxicos, daños a la infraestructura de la actividad pesquera, bloqueo de vías fluviales y alcantarillados que aumenta la probabilidad de desastres, entre otras

Por su parte, la Promotora de Comercio Exterior de Costa Rica (Procomer) registra que para 2017 en Costa Rica la importación de plástico alcanzó un valor de \$1.215 millones, convirtiéndose en el mayor importador de plástico y sus manufacturas de Centroamérica. En el país operan 131 empresas importadoras que generan 13.406 empleos.

**Los efectos positivos se verían sobre actividades económicas de manufactura como: papel, metal, cemento, cal y yeso; los negativos recaerían sobre las actividades inmobiliarias, de construcción, minas y canteras.**

## Impacto en la producción, inversión y consumo

Dado que los efectos del impuesto dependen de la capacidad de reacción de las personas, la investigación se centra en posibles escenarios para estimar los efectos negativos sobre los mercados y la economía. El peor escenario asume que los costos de impuestos son trasladados en su totalidad al consumidor final sin reducir su consumo. El escenario más realista implica que se da una reducción de consumo y solo una parte del costo de los impuestos es trasladado al consumidor final. Los resultados son:

1. El efecto sobre la producción en el peor escenario sería 0.15 % del PIB y en el escenario más realista sería del 0.07% del PIB.
2. El efecto sobre la inversión en el peor escenario sería del 0.20 % del PIB y en el escenario más realista sería del 0.10% del PIB.
3. El efecto sobre el consumo en el peor escenario sería del 0.09 % del PIB y en el escenario más realista sería del 0.04% del PIB.

"En términos generales, con respecto a la parte de la producción, identificamos un efecto negativo por el impuesto. Sin embargo, no todas las industrias se ven afectadas en forma negativa. Hay industrias que se beneficiaran por la necesidad de substituir el plástico por otros materiales. Además, los beneficios del impuesto, que no se calcularon en este documento, podrían compensar los efectos negativos", señaló Juan Robalino, coordinador del estudio y subdirector del Instituto de Investigaciones en Ciencias Económicas (IICE) de la UCR.

El especialista en economía ambiental y autor del estudio explicó que habrá un aumento en la recaudación de impuestos y hay que tomar en cuenta todo lo que eso significa en este momento de crisis fiscal. Pero aún más importante es el hecho de que habrá una reducción en las externalidades, que tendrá efectos positivos sobre la salud y la economía.



## ¿Cómo afectaría a los hogares?

En cuanto a los resultados que arroja el estudio con relación a los hogares Robalino detalló que "estimamos que las personas de más bajos ingresos pagarán mucho menos que los de ingresos más altos. Sin embargo, existirá un efecto regresivo en términos relativos por la

desigualdad de ingresos que existe entre los grupos más pobres y más ricos". En este apartado los resultados indican que:

1. El impuesto afectará en forma absoluta más a los hogares en los deciles más ricos. Sin embargo, en forma relativa al ingreso, el impuesto afectará más a los deciles más bajos.
2. Se calcula que el gasto per cápita de un hogar del decil más pobre aumentaría entre 269 colones lo que representa un 0.19 % del ingreso per cápita mensual del hogar (escenario más realista) y 584 colones que representa un 0.40 % del ingreso (escenario más pesimista).
3. El decil más rico por su parte pagará entre 710 colones que representa un 0.03 % del ingreso mensual per cápita del hogar (escenario más realista) y 1471 colones que representa un 0.06 % del ingreso (escenario más pesimista).



La investigación subraya que las implicaciones del impuesto al plástico beneficiarán actividades económicas de manufactura como papel (crecimiento del 73.0 %), metal (crecimiento del 6.4%), cemento, cal y yeso (crecimiento del 2.5 %). Esta iniciativa además beneficiaría a aquellas actividades relacionadas con el sector turismo, que posicionan al país a nivel mundial como un destino líder en conservación. Este sector, según datos el Banco Central de Costa Rica para el año 2016, aportó directa e indirectamente un 8.2 % al Producto Interno Bruto y representó un 8.8 % del empleo en el país.

Países como Irlanda demuestran la efectividad de los gravámenes como desincentivo al consumo, tras el impuesto establecido en 2002 a las bolsas plásticas (€0,70 la bolsa) se estimuló a una reducción del 90% en el consumo de este producto. Reino Unido, Francia, Chile y Panamá son otros ejemplos de leyes exitosas que establecen cargas a los productos plásticos.

Este estudio fue comisionado al IICE de la UCR, por parte del PNUD en el marco de su apoyo a la Estrategia Nacional de Sustitución de Plástico de Un Solo Uso por Alternativas

Renovables y Compostables, y en seguimiento al Proyecto Finanzas para la Biodiversidad (BIOFIN).



[Informe Impacto económico del impuesto al plástico en Costa Rica 2019](#)

Ingrid Hernández  
Comunicadora PNUD  
[ingrid.hernandez@undp.org](mailto:ingrid.hernandez@undp.org)

**Etiquetas:** [ambiente](#), [plastico](#), [desarrollo](#), [economia](#).